

S/R  
①

S/T MASTROCOLA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
27 AGO 2015  
Recibido.....15<sup>10</sup>.....Hs.  
Exp. N° 30348.....U.P.F.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio a la represión ejercida por las fuerzas policiales de la Provincia de Tucumán; en ocasión de las manifestaciones realizadas por la ciudadanía en la Plaza Independencia de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día Lunes 24 de agosto de 2015, luego del acto electoral celebrado el día anterior.

*Miriam A. Cinalli*  
MIRIAM A. CINALLI  
DIPUTADA PROVINCIAL

*Germa*  
GERMÁN ERNESTO MASTROCOLA  
Diputado Provincial

*[Signature]*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sumamos a nuestra expresión de repudio y denuncia, nuestra completa solidaridad a los ciudadanos que participaron en la marcha del día de lunes en la Provincia de Tucumán, los cuales fueron víctimas de la brutal represión policial. La Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán fue escenario de violentos incidentes, cuando una multitudinaria protesta fue reprimida por la Policía. Los manifestantes se concentraban frente a la Casa de Gobierno para reclamar por las irregularidades que se desarrollaron durante los comicios provinciales. Pasadas las 21 horas, comenzó a incrementarse el número de manifestantes, llevándose a cabo hasta ese entonces sin ningún incidente. Luego de que los manifestantes, lograran derribar las



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vallas que rodeaban la Casa de Gobierno provincial para ubicarse en las escalinatas, la policía avanzó sobre los manifestantes lanzando bastonazos, gases lacrimógenos y disparos de balas de goma. También participaron de los operativos efectivos montados a caballo y agentes de civil teniendo como saldo varios heridos y detenidos.

Esta acción claramente antidemocrática por parte de las fuerzas de seguridad, son el intento de silenciar a las masas, callar los reclamos con un procedimiento paupérrimo y poco regular de los agentes de seguridad, utilizando golpes y uso de gas pimienta, sin que haya mediado pedido u ordenado retirarse del lugar. Sin duda estas acciones no deben ser toleradas y deben ser pasibles de las más duras y rigurosas sanciones judiciales y administrativas para los que actuaron de esa forma.

Es así que como Diputados de la Provincia de Santa Fe, como representantes del pueblo, tenemos el deber de denunciar solicitar a las autoridades correspondientes den inmediata intervención e investigación sobre el asunto en cuestión, así como no podemos tolerar hoy en nuestro país actitudes antidemocráticas como el impedimento de ejercer derechos constitucionales tan básicos como el derecho a manifestarse.

Es por todos estos motivos que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.



Mariana A. Cinalli  
DIPUTADA PROVINCIAL



GERMÁN ENNESTO MASTROCOLA  
Diputado Provincial